

La Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana: contribución al progreso sociocultural

The Economic Society of Friends of the Country: contribution to the sociocultural progress

MSc. Amauri Batista Salvador. Profesor Asistente. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz,

Correo electrónico: amauri.batista@reduc.edu.cu

Dr. C. Alodio Mena Campo. Profesor titular Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz,

Correo electrónico: alodio.mena@reduc.edu.cu

Dra. C. Isabel García González. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona,

Correo electrónico: isabelgg@ucpejv.edu.cu

Recibido: octubre 2017

Aprobado: abril 2018

RESUMEN.

A finales del siglo XVIII, se funda la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, institución social creada a petición de ilustres personalidades e intelectuales cubanos interesados en resolver los problemas y el atraso existente en Cuba. Desde sus inicios sus objetivos estuvieron dirigidos a fomentar el desarrollo económico y sociocultural de la Isla. Para lograr este fin, se fundan en algunas de las regiones económicamente importantes, las llamadas Diputaciones Patrióticas, consideradas dependencia o filiar de esta Sociedad Económica, las que desempeñaron un papel importante en cada una de las regiones donde fueron creadas. Es por ello, que el presente artículo está dirigido a revelar los antecedentes históricos del surgimiento de la Sociedad Económica de La Habana y su contribución al desarrollo económico y sociocultural alcanzado en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX. Se utilizaron en la investigación, los métodos: histórico - lógico, análisis - síntesis e inductivo - deductivo, así como la revisión de documentos históricos, entre otros, los cuales permitieron revelar la destacada labor desarrollada por esta institución de la época.

Palabras clave: control y sistema de control del departamento carrera.

ABSTRACT.

At the end of the eighteenth century, the Economic Society of Friends of the country of Havana was founded, a social institution created at the request of illustrious Cuban personalities and intellectuals interested in solving the problems and the delay existing in Cuba. From its beginnings, its objectives were aimed at promoting the economic and sociocultural development of the island. To achieve this aim, they are founded in some of the economically important regions, the so-called patriotic Deputies, considered to be the dependence or filiation of this economic society, which played an important role in each of the regions where were created. That is why this article is aimed at revealing the historical antecedents of the emergence of the Economic Society of Havana and its contribution to the economic and sociocultural development achieved in Cuba during the first half of the nineteenth century. They were used in the research, the methods: historical-logical, analysis-synthesis and inductive-deductive, as well as the revision of historical documents, among others, which allowed to reveal the outstanding work developed by this institution of the time.

Key words: economic society, patriotic deputation, social institution.

Introducción

Los fundadores de la patria supieron apreciar en su justa medida el valor de la historia para los pueblos, desde aquella que podía resultar más cercana a la vida cotidiana hasta la que representaba esencias en el devenir de la nación cubana. Al respecto José de la Luz y Caballero (1800-1862), postuló con meridiana claridad: "(...) es sumamente interesante para la patria infundir a sus hijos, con la leche, un amor entusiasta por ella, no habiendo modo más propio de conseguir tan precioso fin como el de familiarizar (...) con ciertos recuerdos de la historia peculiar de su pueblo nativo -porque estas impresiones se graban hasta la muerte- para que sirva como de núcleo a la de su nación (...)" (Martí, J. 1975:324)

Esta frase sustenta la necesidad de conocer y aprehender lo ocurrido en el pasado y lo que acontece en el presente histórico, para así lograr una comprensión más profunda de los hechos y procesos históricos.

La historia de Cuba ha transitado por diferentes etapas y procesos históricos de gran relevancia para nuestro desarrollo. Siendo esta metrópolis de España, uno de los países europeos con menor desarrollo, presentaba una crítica situación económica, social, cultural y científica, como consecuencia de las políticas aplicadas por los diferentes gobiernos españoles. Con el surgimiento del movimiento de la ilustración surgido en Europa, se fundan las primeras Sociedades de Amigos del País, las cuales ejercieron influencia en sus colonias en América.

La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, surge como consecuencias de este movimiento europeo y a solicitud de personalidades e intelectuales habaneros, es una institución social fundada a finales del siglo XVIII, con el objetivo de resolver los problemas y el atraso existente en Cuba, contribuyó de manera decisiva al fomento de una cultura y al desarrollo económico y científico, a partir de su labor desarrollada con la creación de las Diputaciones Patrióticas en algunas de las regiones del país que por su importancia estratégica eran necesarias fomentar su desarrollo: estas son consideradas como dependencias o filiales de esta Sociedad Económica.

Es por tanto, el propósito de este artículo realizar un estudio sobre los antecedentes históricos que contribuyeron a la fundación de La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y su influencia al desarrollo sociocultural alcanzado por la Isla en el siglo XIX.

Desarrollo

Son varios los investigadores que coinciden en expresar que el surgimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País a fines del siglo XVIII, tuvo como antecedentes la aplicación de una nueva política denominada "Despotismo Ilustrado", instrumentada por España por el monarca Carlos III, quien representó en ese país este movimiento europeo el cual significó la entrada de la burguesía en la política europea.

Con la puesta en práctica de esta política, comenzó a destacarse la burguesía española la que llevó a cabo reformas urgentes en el régimen económico y político. Estas medidas también fueron aplicadas en las colonias que poseía la metrópolis española, como fue el caso de Cuba.

Es por tales razones que este período del siglo XVIII caracterizado por el movimiento de críticas al régimen feudal y sus instituciones como la iglesia católica, fue conocido por los hombres de la cultura como el “Siglo de las Luces”.

Es por ello que España, ofreció unas series de facilidades comerciales que propiciaron en ese país y sus colonias americanas, cambios encaminados a obtener progresos económicos y por ende, políticos, sociales y culturales tales como:

- Se eliminaron y redujeron los impuestos con los que se gravaban las mercancías a la entrada y salida de la Isla.
- Se otorgó el derecho a comerciar con España no solo desde La Habana sino también desde otros puertos.
- Se estableció por primera vez el comercio legal con las Trece Colonias de Norteamérica y otras naciones.
- Se reguló el tráfico de esclavos a través de concesiones a diversas compañías extranjeras.

Es de importancia significar que como resultado de estos beneficios y ante el creciente desarrollo manufacturero de la burguesía española, Carlos III, decide dar participación en el gabinete a sus representantes los cuales se habían organizado a través de toda la Península en Sociedades Patrióticas de Amigos del País, destacándose la de Madrid por su eficiente funcionamiento y favorecida por el Rey y sus grandes ministerios. Ella fue el modelo de las sociedades que se organizaron años después en la metrópolis y en sus colonias.

El movimiento de la Ilustración se enmarca, fundamentalmente, en los siglos XVII- XVIII y se extendió por las principales potencias europeas y sus colonias. En el caso de España, que era la metrópoli de Cuba en el siglo XIX, el pensamiento ilustrado tiene antecedentes inmediatos en el humanismo del siglo XVI. Particularmente con respecto a las concepciones acerca de la educación, la Ilustración española, desde sus inicios es deudora de esas fuentes (Abellán, 1981).

Con el fin de canalizar estas ideas surgieron las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País o las Reales Sociedades Patrióticas, de las cuales se desprendieron las Diputaciones Patrióticas. Estas instituciones fueron propias de la Ilustración española y también de la latinoamericana; las mismas estuvieron basadas en el modelo de la Sociedad Patriótica creada en el país vasco por Javier María Munive e Idiákez, conde de Peña florida. Su nombre responde al sueño que se tenían con ellas, el cual era llevar adelante las patrias donde estas se encontrasen.

Cuba, colonia del Imperio Español y luego de haber vivido un período de reformas después de los años 60' del siglo XVIII no estuvo exenta del surgimiento de estas instituciones ilustradas. Por consiguiente, en 1771, un grupo de políticos e intelectuales en representación de la burguesía criolla y de los españoles que residían en la capital cubana como: Luis Peñalver, el Conde de Casa – Montalvo, Francisco Joseph Bassave y Juan Manuel O'Farril, entre otros, se dirigen a Don Luis de Las Casas, Capitán General de la Isla, para solicitar a través de esa instancia la creación de la Sociedad Patriótica de La Habana. Tal solicitud fue aprobada por Real Orden de 15 de noviembre de 1792, autorizando el establecimiento en La Habana de esta sociedad.

De esta forma, luego de un período de organización, se funda la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana en 1793, donde también se destaca la labor realizada por un grupo de habaneros ilustres, como los hacendados encabezados por Don Francisco de Arango y Parreño que motivados por el atraso existente en Cuba colonial, se preocuparon por tratar de solucionar los problemas que afectaban el desarrollo de la industria, la agricultura y el comercio en la Isla. La misma fue caracterizada por José Martí como: “la casa ilustre donde han tenido asiento los hijos mas sagaces y útiles de Cuba”. (Diccionario de la Literatura Cubana. s.a: 46)

Esta institución desde sus inicios contó con una estructura organizada por sesiones y además sus estatutos en los cuales se expresaba que esta se creaba con la finalidad de “promover la agricultura y el comercio, la crianza del ganado e industria popular y oportunamente la educación e instrucción de la juventud...”.

Su primera sesión oficial se celebra, el 9 de enero de 1793, siendo el gobernador de la Isla, Don Luis de las Casas, a quien se designó en el acto de constitución de la Sociedad, como Socio y Primer Presidente de Honor y Socio Protector del Cuerpo Patriótico. Fueron también socios fundadores entre otros, Francisco Joseph Bassave, Juan Manuel O’Farril, el Conde de Casa Montalvo, Francisco Arango y Parreño, José Agustín Caballero, Diego de la Barrera, Tomás Romay y Luis Peñalver.

Para lograr sus propósitos, nombraron comisiones que salieron al extranjero con el fin de estudiar los progresos materiales de las naciones más adelantadas y tomar de estas las mejores experiencias y resultados, con el objetivo de enriquecer y perfeccionar la organización y funcionamiento de esta institución.

Para ello, promovieron la enseñanza de la botánica, importaron máquinas y utensilios hasta entonces desconocidos para labrar la tierra; introdujeron nuevos métodos para el cultivo de la caña de azúcar y lucharon a favor del establecimiento del ferrocarril, por la supresión de impuestos a las industrias nacientes y por el cese del estanco del tabaco.

Se interesaron en proyectos para empedrar las calles y para iluminarlas así como la construcción de caminos.

En el orden cultural, la Sociedad abrió en el mismo año de fundada la primera biblioteca pública del país y creó en 1816, su Sección de Educación, a la que se le signó primero la tarea de inspeccionar la enseñanza primaria y después la dirección total de la misma.

A partir de 1813, comienza un proceso de fundación de las primeras Diputaciones Patriótica en algunas regiones del país a partir de su importancia para el desarrollo económico de la Isla. Se encontraban organizadas y estructuradas por sesiones. Entre las cuales se encontraban: la sección de ciencia, educación, agricultura, comercio y cultura, entre otras.

En el año 1817, comienza la fundación de las diferentes instituciones sociales, científicas y culturales de la época, entre las que podemos citar: el Jardín Botánico y un año después, la Academia de Pintura, Dibujo y Escultura “San Alejandro”, la cual recibió este nombre en honor al Intendente Alejandro Ramírez, quien fue su director de la Sociedad entre 1817 y 1822. También la Sociedad, crea la cátedra de química, matemática y economía política y ayuda al sostén de la Academia de Música “Santa Cecilia”.

Como labor social, tomó a su cargo el patronato de la Casa de Beneficencia y Educandas, creó una casa para enfermos mentales e introdujo gracias a las gestiones de Tomás Romay, la vacuna contra la viruela.

Es importante señalar, que en el Diccionario de la Literatura Cubana se expresa, que durante la larga existencia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, esta tuvo diferentes nombres: Sociedad Patriótica de la Habana (1793 – 1795); mayo 1838 – abril 1843. Real Sociedad Económica de la Habana (1817 – 1823); enero 1846 – junio 1849. Sociedad Económica de la Habana (1824 – 1825); mayo 1843 – noviembre 1845. Real Sociedad Patriótica de la Habana (enero 1846 – junio 1849). Real Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana (julio 1849 – 1850). Reales Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana (noviembre 1853 – 1857). Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica (1858 – 1863). Real Sociedad Económica (1864 – 1866). Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana (noviembre 1877 – diciembre 1896). A partir de 1899 se llamó Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana

Las secciones permanentes con las que contó la corporación en su inicio fueron, educación, estudio económico, estudios sociales, literatura, e historia y bellas artes. Otras de las secciones creadas fueron: ciencias: destinada a divulgar trabajos científicos y posteriormente, a los progresos de la instrucción pública; agricultura: destinada a propiciar el desarrollo agrícola mediante el estudio de los logros alcanzados en otros países; industria popular y hermosura del pueblo: la cual debía comparar los métodos culturales que en Cuba se seguían con los practicados en el extranjero y la sección de comercio, con el objetivo de propiciar el desarrollo de esta esfera de la economía a través de la divulgación de materiales bibliográficos y otras actividades.

Estas Sociedades Patrióticas o Sociedades Económicas, eran instituciones que buscaban el progreso agrícola e industrial y la ilustración del pueblo como una necesidad histórica concreta de la burguesía para el logro de su consolidación clasista, para ello debían de llevar a cabo el desarrollo de las investigaciones en todos los campos de la actividad económica como una de las vías para elevar las ganancias que debían de obtenerse de las riquezas del país. A partir de este propósito estaba claro para los hombres que la dirigían la necesidad de elevar la cantidad y la calidad de la educación en todos los niveles

Es por esa razón, que en los Estatutos de la Sociedad Patriótica de La Habana, no solo se plantea la fundación de escuelas patrióticas donde se eduque la juventud en primera letra y en aquellas ramas de la matemática más útiles, sino que también vino a ser el punto focal para el inicio de mejoras docentes promoviendo la superación de los maestros así como ejerciendo desde su fundación la dirección y control de las escuelas particulares o escuelas de amigos, extendiendo con el tiempo su radio de acción hacia el interior de la Isla, logrando crear delegaciones llamadas Sociedades Patrióticas o Diputaciones Patrióticas

Es por ello, que el autor del presente trabajo, asume los criterios ofrecidos por el investigador Rolando Buenavilla Recio y otros en su libro, Historia de la Pedagogía en Cuba, donde se establecen cuatro etapas, para el análisis, evolución y desarrollo de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, estas son:

Primera etapa (1793 – 1814), caracterizada por ser un período organizativo, preparatorio, donde se realizó la tarea de agrupar en torno a la institución a los criollos y españoles de

mayor arraigo e influencia puesto que las contradicciones colonia - metrópolis no se habían hecho antagónicas. Se destacaron por su actividad: el doctor Tomás Romay, el presbítero José Agustín Caballero, Fray Félix González, Francisco de Arango y Parreño y el Obispo Espada.

En cuanto al número de escuelas, existían 39 a las que asistían 1931 alumnos; 38 de esas escuelas fueron creadas por particulares de origen muy humilde en su mayoría. Antonio Bachiller y Morales las llamó “escuelas de amigos y amigas”. De ellas sólo 7 merecían realmente esa denominación, tanto por la enseñanza que se proporcionaban como por las condiciones higiénicas de las mismas, además de la falta de preparación de los “maestros” quienes en su mayoría, creaban “escuelas” en sus propios domicilios.

Se llevaron a cabo importantes acciones encaminadas a resolver estos problemas como fueron la elaboración y aprobación de un Proyecto de Ordenanzas para las escuelas públicas, el establecimiento por la Sección de Ciencias y Artes de premios para los alumnos mejores instruidos en gramática, ortografía y las cuatros reglas así como premios para los maestros que presentaran mayor números de alumnos aventajados.

Estos escasos progresos en la educación apenas llegaban a la población negra donde sólo eran atendidos en las escasas “escuelitas de amigos” donde las maestras negras le abrían sus puertas a todos. Se destaca el maestro negro Lorenzo Menéndez que por su dedicación y tesón logró una destacada instrucción, enseñando a 120 niños de los cuales 40 eran blancos, presentando a uno de los concursos realizados, a 6 niños blancos y cuatro negros, por lo cual recibió elogios del tribunal.

Esta etapa fue muy activa en cuanto a detectar dificultades y elaborar proyectos encaminados a resolverlas.

Segunda etapa (1815 – 1823), estuvo caracterizada básicamente por el impulso que la Sociedad proporcionó a la instrucción pública en comparación con la situación de los años anteriores y la preocupación por dar respuesta, desde posiciones clasistas, a los problemas de la enseñanza.

Se incrementaron el número de escuelas, donde no fue considerado un nuevo plan de estudio propuesto por el destacado pedagogo cubano de la época Nicolás Ruiz, quien criticó los métodos de la enseñanza dogmático basados en la obediencia, el premio y el castigo y en donde no se promovían los intereses cognitivos, sin embargo se introdujo el Plan lancasteriano, el cual consistía en dividir a los niños en círculos, dirigidos por los alumnos más aventajados de cada grado revestidos de autoridad, aunque bajo la supervisión directa del maestro; llevar de cada niño un expediente personal, donde se anotarían las indisciplinas cometidas y el nombre del alumno que los había delatado al maestro; incluía la enseñanza de la lectura, escritura, aritmética y religión.

Es evidente que este sistema de enseñanza en el nivel educativo era cruel, injusto, discriminatorio, su única ventaja de este plan era la economía del material escolar, y como la educación gratuita se pagaba con los fondos aportados por los ayuntamientos, mientras menos le costara, mejor. Por esta razón el sistema lancasteriano se instauró, en 1820, en el barrio menesteroso de Jesús de María, y algún tiempo después, en el barrio de la salud, en la calle Prado y en Regla.

Se solicitó por la Sociedad Patriótica la creación de escuelas gratuitas en los conventos, donde a partir de 1819, se fundaron escuelas para niños en los conventos de Santo

Domingo, San Francisco, San Agustín y la Merced, y para las niñas, en los monasterios de Santa Catalina y Santa Teresa.

La Sección de Educación en la etapa, comprobó la existencia de más de 70 escuelas en la Isla en la que recibían instrucción 2793 niños. Las escuelas en el campo eran inspeccionadas por el cura, el juez y dos vecinos prominentes. También se establecieron por suscripción una escuela de sordo - mudos en 1819 cuyo ensayo duró 6 meses así como se crearon la Escuela de Dibujo y Pintura y la de Obstetricia para formar comadronas.

Tercera etapa (1824 – 1839), se caracteriza por un período de esplendor, en la que se destaca la labor de José Antonio Saco, Domingo del Monte y José de la Luz y Caballero.

Tuvo lugar la fundación de la Revista Bimestre Cubana, que fue la publicación generacional más importante y una de la más valiosa de América. A través de sus páginas fueron divulgados trabajos científicos técnicos y pedagógicos de carácter nacional e internacional.

En el seno de la Sección de Educación, se destacaron las ideas pedagógicas del maestro andaluz Juan Justo Reyes y José Antonio Saco. El primero defendió la tesis de que el mejor método será el que enseñe, con eficiencia y en el menor tiempo posible, al mayor número de alumnos; quiso que se empleara en la enseñanza el método de “cuentos”, siempre que éstos fueran escogidos; exhortó a los maestros a que utilizaran láminas y cuadros en las clases; expresó la necesidad del cultivo del sentimiento estético infantil; dio un gran valor al juego y siguiendo la línea de Rousseau, manifestó la importancia vital de que los hombres adquirieran, desde la infancia, un oficio; para él la actividad era la esencia de la niñez, por eso no debían de existir niños ociosos en las aulas, objetó el empleo de castigos corporales y de monitores, menos en las escuelas gratuitas, por entender que a ellas iban los niños peores educados, de allí el carácter discriminatorio de sus ideas en el orden social.

José Antonio Saco, defendió el criterio de que la entrada de un niño a la escuela no estaba determinada por la posición socioeconómica de los padres. Enfocó los problemas educativos desde su punto de vista de sociólogo. Exigió escuelas para todos porque consideró que la educación era un instrumento para mejorar el país, así como insistió en que los ricos debían contribuir a la educación popular.

Pidió la Estado que fiscalizara la educación privada, pero no para convertirla en instrumento de su política, sino para cuidar de que los maestros cumplieran con todos los requisitos que les correspondían; expresó la necesidad de que la educación se adaptara a las necesidades del país, y que el saber resultara útil; reclamó que la enseñanza de la Química y la Física debía realizarse experimentalmente, mediante demostraciones y ensayos, y que en las clases los profesores debían tener en cuenta la relación entre ésta y otras ciencias afines. Quería que se dignificara el trabajo intelectual y que en vez de derecho civil, filosofía y teología se proporcionara a la juventud la posibilidad de estudiar matemática, física y otras ciencias que aportaran al desarrollo económico del país, faltándole visión política para comprender que tales conquistas jamás podrían alcanzarse bajo el dominio de España. En sus ideas educacionales, como en otros aspectos de su obra, se manifiesta su contribución al robustecimiento de la nacionalidad cubana.

A partir de 1833, en la Sociedad Patriótica prevalecieron las concepciones pedagógicas de José de la Luz y Caballero, extendiendo la inspección escolar a todas las escuelas y que

se utilizara como una vía para superar a los maestros. La sección de Educación trató de difundir entre los educadores la utilización del método explicativo, en oposición a los métodos escolásticos y dogmáticos.

Esta fue una etapa de indudables logros en el campo de la instrucción pública y la cultura, a pesar de las fuertes contradicciones que prevalecían en el seno de la institución, así como entre los peninsulares y criollos. Las últimas manifestaciones, a partir de 1833, en la rebaja del auxilio económico por parte del gobierno colonial, a la suma de ocho mil pesos anuales. Estos fueron años de fuertes combates en el plano filosófico, político y pedagógico en los que brillaron los talentos de José A. Saco y José de la Luz y Caballero.

Cuarta etapa (1840 – 1842), durante estos años se destacaron los esfuerzos de José de la Luz y Caballero, presidente de la Sección de Educación, Antonio Bachiller y Morales, Manuel González del Valle, Domingo del Monte y otros, por elevar los fondos económicos de la Corporación, con vista a incrementar la enseñanza pública. Otra de las actividades importantes desarrolladas fue el impulso a la enseñanza de Arte y Oficios con un doble objetivo, impulsar la creación y fomento de los trabajos industriales y además, proporcionar a los humildes, medios fáciles de ocupación que los librara de la vagancia y asegurara la subsistencia a través del ejercicio en un taller.

Trataron de crear la Escuela de Mecánica, donde los jóvenes podían estudiar las ciencias y técnicas fundamentales, con énfasis en la máquina de vapor; una Escuela de Arquitectura, pero el gobierno, que había autorizado la creación de esos centros, no proporcionó los recursos económicos necesarios para ello.

La agudización de las contradicciones existentes condujo a que en 1842, el gobierno comunicara a la Sociedad Económica la decisión de tomar de sus manos las riendas de la educación mediante la aplicación de la primera Ley de Instrucción Pública, pero no para ampliarla ni mejorar sino para tomarla como un instrumento de defensa del régimen colonial, para tratar de controlar la formación de los cubanos a partir de los intereses de España. Hasta 1846, la Sección de Educación continuó interviniendo, en alguna medida, en la enseñanza, de hecho, la Sección de Educación tuvo que extinguirse por innecesaria.

José de la Luz y Caballero, al concluir sus funciones en la institución en 1842, valoró el trabajo realizado por la Sección de Educación, expresando:

Ella fue la primera que procuró desterrar la ignorancia que nos abrumaba; ella la que a duras penas, casi sin fondos propios, a costa de sacrificio de sus miembros y despertando el patriotismo de los particulares y celo de los preceptores, ha logrado encender la antorcha del saber en nuestra Isla. Poca luz ha derramado todavía, merced a causas que no es poderosa a vencer una Junta de tan escasas facultades, pero esa poca luz es la única que alumbrá nuestros campos, y todo nuestro empeño debe cifrarse en que no nos la apague el soplo de desaliento o la adversidad.

Por todo lo anteriormente expuesto en este artículo, el autor considera oportuno concluir la realización del trabajo desarrollado con respecto a la labor desarrollada por la Sociedad de Amigos del País, a partir de lo planteado por Moreno Fragnals, M., en su texto, El ingenio, al expresar:

Fue uno de los vehículos institucionales de la sacarocracia; fue una manifestación de la nueva superestructura jurídica y social. Trató de dar respuesta a las necesidades históricas concretas de una nueva clase social en ascenso, la burguesía criolla. Contribuyó

a canalizar las contradictorias fuerzas económicas y las ideas en conflicto y actuó como uno de los grandes crisoles donde se fundieron los materiales del porvenir. (p.56)

Conclusiones

La sociedad Económica de Amigo del País de La Habana, surge a finales del siglo XVIII, como institución social creada a petición de ilustres personalidades e intelectuales cubanos interesados en resolver los problemas y el atraso existente en Cuba. La misma desde sus inicios contó con una estructura organizada por sesiones y además sus estatutos en los cuales se expresaba que esta se creaba con la finalidad de “promover la agricultura y el comercio, la crianza del ganado e industria popular y oportunamente la educación e instrucción de la juventud.

La misma contribuyó al desarrollo económico – social y cultural del país, donde crea diferentes filiales denominadas Diputaciones Patrióticas las que contribuyeron al desarrollo en las diferentes regiones donde fueron fundadas. Hoy perdura los aportes realizados por esta sociedad, los cuales forman parte de la formación de nuestra nacionalidad y nación cubana.

Bibliografía

Buenavilla Recio, R. (1995). Historia de la Pedagogía en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cartaya Cotta, P. (1989). José de la Luz y Caballero y la pedagogía de su época. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Chávez Rodríguez, J. (1991). La tradición pedagógica cubana. *Revista Educación*, Año XXI, (79), en.-jun.

Chávez Rodríguez, J. (1996). Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

El Despotismo Ilustrado. En: http://www.ecured.cu/index.php/Despotismo_Ilustrado
Categorías: Políticas | Monarquías absolutas o autoritarias

Diccionario de la Literatura Cubana. (s a). La Sociedad Económica de Amigos del País. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Martí, J. (1975). Obras Completas. (t.9). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Moreno Fragonal, M. (s.a). El ingenio. En: La Sociedad Económica de Amigos del País. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Historia de Cuba. (1986). SOC I. Sociedad Económica Amigos del País. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MINED. (2004). Tabloide de Historia de Cuba de Universidad para todos. Cuba. El sueño de lo posible. Historia de la formación y liberación del pueblo y la nación cubanos. La Habana: Casa Editora Abril.